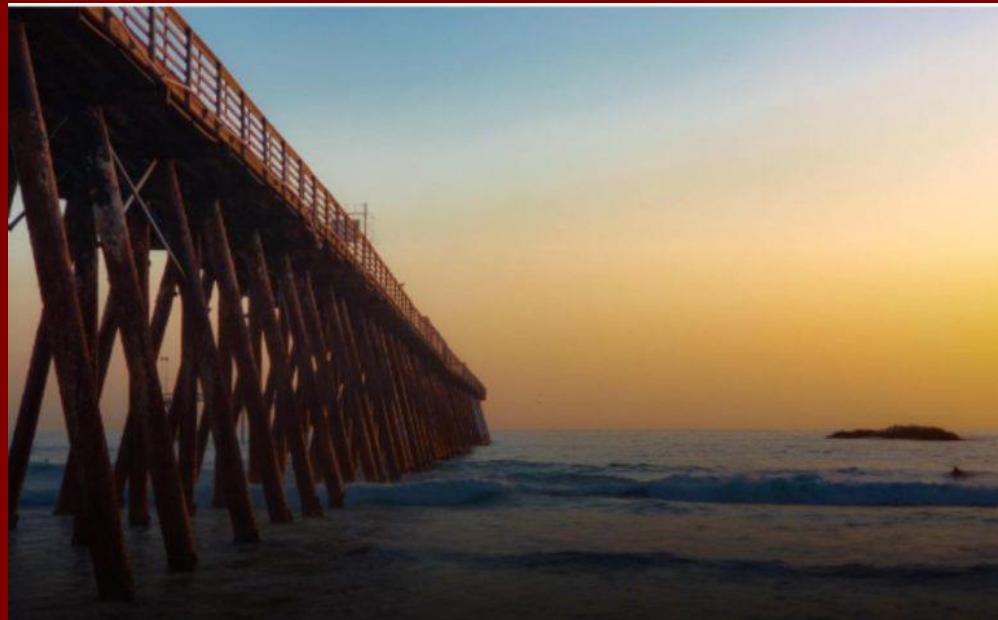


MAYO 2025

# DIRECCIÓN DE CABILDO



## GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento



# Índice de sesiones

- Sesión Extraordinaria del 01 de mayo del 2025
- Sesión Ordinaria del 08 de mayo del 2025
- Sesión Extraordinaria del 20 de mayo del 2025

# Orden del día



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:



PRESIDENCIA

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 01 de mayo del 2025** a las **14:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

-----  
ORDEN DEL DÍA  
-----

**PRIMERO.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.**- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a **aprobación de los Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a los artículos 7 y 8 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.**

**CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a **aprobación del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.**

**QUINTO.**- Clausura de la sesión.

-----  
ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 30 DE ABRIL DEL 2025



SECRETARIA GENERAL,

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)





Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:**



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 08 de mayo del 2025 a las 15:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-012/2025, X-014/2025 y X-015/2025** de las Sesiones celebradas los días 10 y 25 de abril y 01 de mayo del 2025, respectivamente.

**CUARTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/002/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, **Relativo a la Reforma del Párrafo Primero y el numeral 7 del Artículo 22 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.**

**QUINTO.** - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **por el que se declara la no factibilidad financiera para la indemnización de predios descrita en el oficio TM-PP-10mo-0415/2025.**

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para la celebración del contrato de comodato entre el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, referentes a las siguientes unidades descritas:**



No	VEHICULOS
1	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G8SH01062024, PLACAS BE9383A, NUMERO DE INVENTARIO 102 DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO;
2	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G3SH010014 Y PLACAS BE9384A, NUMERO DE INVENTARIO 103 DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos de correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0480/2025. - - -

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Comunicación, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0525/2025. - - -

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el **Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Instituto Nacional Electoral a través de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Baja California.** - - -

**SEXTO.**- Informe de Comisiones. - - -

**SÉPTIMO.**-Asuntos Generales. - - -

**OCTAVO.**- Clausura de la sesión. - - -

**ATENTAMENTE,**  
 "2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR  
 SOCIAL Y PROGRESO"  
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 06 DE MAYO DEL 2025

**LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA**  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
 DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

**REGIDORES DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:**



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **martes 20 de mayo del 2025 a las 16:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz **del Licenciado José Luis Alcalá Murillo para ocupar el cargo de Secretario General del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.**

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la Autorización del Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total a ejercer de \$37, 957, 061.00 (Treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil sesenta y un pesos 00/100).**

**QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la Autorización del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$36, 059, 207.95.00 (Treinta y seis millones cincuenta y nueve mil doscientos siete pesos 95/100).**

**SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la Autorización de la ejecución del Primer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$18,352,728.59**

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)





(Dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 59/100), de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025				
PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA				
PRIMER PAQUETE				
	OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Anáhuac y Calle Tepechpan desde la calle Anáhuac (cerrada) a calle Tollar Col. Aztlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	\$9,123,409.76	1057	COMPLEMENTARIA
2	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle mina coronel y mina del valle desde el Blvd. Eduardo Yagues Jarque Colonia La mina, Playas de Rosarito B, C.	\$3,983,745.21	1019	COMPLEMENTARIA
3	Construcción de aula de usos múltiples en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$1,887,990.62	0311	DIRECTA
4	Rehabilitación de techumbre en aula en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$234,093.27	0311	DIRECTA
5	Rehabilitación de sanitarios en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$222,790.53	0311	DIRECTA
6	Construcción de Baños (10) en e Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,500,699.20	VARIOS	DIRECTA
7	Construcción de Piso firme (1,054 m2) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,400,000	VARIOS	DIRECTA
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,352,728.59</b>		

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)





**SÉPTIMO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025, por un total de \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100). -----

**OCTAVO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la asignación de un total de \$1,138,711.83 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos once pesos 83/100) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, equivalentes al 3% del monto total asignado a nuestro municipio del fondo en comento. -----

**NOVENO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025. -----

**DÉCIMO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0578/2025. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0576/2025. -----

**DÉCIMO TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas,

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)





referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0579/2025. -----



**DÉCIMO CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0577/2025. -----

**DÉCIMO QUINTO.-** Clausura de la sesión. -----

**ATENTAMENTE:**

*"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"*  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 19 DE MAYO DEL 2025



**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**C.C.P. ARCHIVO**

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



# Actas



ACTA X-015/2025  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 01 DE MAYO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el **01 de mayo del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

**Presidenta Municipal:** Muy buenas tardes vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del 01 de mayo del 2025, día del trabajo y trabajando y pues que bueno me da mucho gusto saludarlos a todos y a todas, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:19 horas del día 01 de mayo del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **Presidenta Municipal:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

**Presidenta Municipal:** Muchas gracias miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter en votación su aprobación.

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **referente a la aprobación de los**

ACTA X-015/2025  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614 0600  
www.rosarito.gob.mx/



Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a los artículos 7 y 8 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**CUARTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**QUINTO.** - Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

- Votación:

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**TERCERO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación de los Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a los artículos 7 y 8 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo, adelante.

**REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO:** Con su venia Presidenta, solamente por transparencia, comentar que digo para que quede aquí que el dictamen 24 referente a la reforma del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California para adicionar el respeto y trato digno a los animales con una convivencia armónica entre el ser Humano y el resto de las especies creo que esta es una propuesta que viene a sumar mucho para la Comisión que a mi me toca Presidir, entonces pues muy contenta, gracias.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias, adelante Regidora.

**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidenta, así mismo en lo que es el dictamen numero 29 dónde se modifica el artículo octavo en donde se habla en capítulo V de los habitantes del Estado, de sus derechos y obligaciones, el reconocer que ahora en Baja California han modificado y se pone sobre todo lo que a la letra dice: si son mujeres jefas de familia ante situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo a su presupuesto aprobado, el referido apoyo se entregara en los términos y condiciones de programas que para tal efecto se expidan, estriamos hablando de las tarjetas violeta, entonces es un gran paso para Baja California y sobre todo para poder ayudar a los grupos prioritarios.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias, alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante.

**REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN:** Pues ese programa de la tarjeta violeta, viene a significar mucho para las madres solteras y es de mucho apoyo, que bueno que este programa este abierta para toda

ACTA X-015/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



la comunidad mujeres jefas de familia pues son proyectos muy buenos y hay que apoyar a las jefas de familia y pues que vengan mas proyectos como estos a Playas de Rosarito. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias, haremos el uso de la voz también, con su venia compañeros, yo creo que son estos dos puntos que envía el Estado para su aprobación, son puntos medulares de la vida pública de nosotros social sobre todo en el tema animalista que se abona muchísimo a este tema, entonces sería el tema de las mujeres viene siendo un tema ahí que se debía en el tema de los apoyos que venían realizándose una vez que se institucionalizó el apoyo a los adultos mayores y discapacidad faltaba este que se pusiera ya de manera constitucional aquí en Baja California este apoyo que se da a las madres autónomas hay mucho por hacer en ese sentido así que este es un gran avance por que un apoyo para ellas es importantísimo es apoyar a una familia que está en una situación que sea, hay una irresponsabilidad por una parte porque son madres autónomas pero ellas la mayoría de estas mujeres pues tienen esa oportunidad de tener un ingreso mas y apoyar un tanto a la economía de su casa y eso pues es importantísimo, le ayudas a una mujer pero le ayudas a toda una familia y a todos los que están en el seno de esa familia, así que también felicitar a los compañeros del Congreso por esa iniciativa que nos hacen llegar de verdad pues son de las cosas que nos agrada mucho trabajar y que todos los que estamos en este Cabildo son de las cosas que para eso fuimos llamado para eso se nos dio la confianza de los ciudadanos para que defendiéramos este tipo de circunstancias, gracias a todos y espero que podamos apoyar estas iniciativas. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

ACTA X-015/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTA:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:28 horas del día 01 de mayo del 2025**.

ATENTAMENTE:  
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
SECRETARIA GENERAL

ACTA X-015/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
X-015/2025  
01/MAYO/2025

NOMBRE

MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE

FIRMA DE ASISTENCIA

YANNET SEPULVEDA CARREÓN

GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA

JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO

YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ

LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ

ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA

LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ

GRACIELA AGUIRRE HIGUERA

RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ

MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ



LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





ACTA X-016/2025  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 08 DE MAYO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. Santos De Jesús Alvarado Avena, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el **08 de mayo del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy buenas tardes vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria del 08 de mayo del 2025, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **15:33 horas del día 08 de mayo del 2025**. Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isái Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Presente**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**.

**SECRETARIO GENERAL:** Regidora Graciela Aguirre Higuera, presento justificante Presidenta.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchas gracias miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter en votación su aprobación.

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.

- ORDEN DEL DÍA -

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO. -** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-012/2025, X-014/2025 y X-015/2025 de las Sesiones celebradas los días 10 y 25 de abril y 01 de mayo del 2025, respectivamente. - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: - - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/002/2025**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, Relativo a la Reforma del Párrafo Primero y el numeral 7 del Artículo 22 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. - - - - -

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. - - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **por el que se declara la no factibilidad financiera para la indemnización de predios** descrita en el oficio TM-PP-10mo-0415/2025. - - - - -

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para la celebración del contrato de comodato entre el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito**, referentes a las siguientes unidades descriptas: - - - - -

No	VEHICULOS
1	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G8SH01062024, PLACAS BE9383A, NUMERO DE INVENTARIO 102 DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO;
2	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G3SH010014 Y PLACAS BE9384A, NUMERO DE INVENTARIO 103 DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos de correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0480/2025. - - - - -

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Comunicación, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0525/2025. - - - - -

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la autorización para suscribir el Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Instituto Nacional Electoral a través de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Baja California**. - - - - -

SEXTO.- Informe de Comisiones. - - - - -

SÉPTIMO.-Asuntos Generales. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la sesión. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. - - - - -

ACTA X-016/2025  
SESION ORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



- Votación: -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por **Mayoria** de votos el Orden del Día. --

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-012/2025, X-014/2025 y X-015/2025 de las Sesiones celebradas los días 10 y 25 de abril y 01 de mayo del 2025, respectivamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

- Votación: -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoria** de votos la **DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS**.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación: -

**REGIDORES**: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoria** de votos el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

- Votación: -

**REGIDORES**: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; PRESIDENTA MUNICIPAL:

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



Maria Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

**CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones,** iniciamos con el inciso:

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN GL/002/2025,** que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, Relativo a la Reforma del Párrafo Primero y el numeral 7 del Artículo 22 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

**Votación:**

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, Justifica Inasistencia, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día,** iniciamos con el inciso:

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, por el que se declara la no factibilidad financiera para la indemnización de predios descrita en el oficio TM-PP-10mo-0415/2025.**

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

**Votación:**

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista

ACTA X-016/2025  
SESION ORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, **Justificada**  
**Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:**  
 María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso a)** del  
 PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para la celebración del contrato de comodato entre el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, referentes a las siguientes unidades descritas:

No	VEHÍCULOS
1	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G8SH01062024, PLACAS BE9383A, NUMERO DE INVENTARIO 102 DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO;
2	PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G3SH010014 Y PLACAS BE9384A, NUMERO DE INVENTARIO 103 DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

Votación:

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isái Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, **Justificada**  
**Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:**  
 María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso b)** del  
 PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos de correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



en el oficio TM-PP-10mo-0480/2025. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

----- - Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría de votos el inciso c)** del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Dirección de Comunicación, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0525/2025. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso d)** del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

----- - Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA YANNET SEPÚLVEDA CARREÓN:** Mi voto va a ser comentado Presidenta, yo voy apoyar este proyecto de la ampliación del tema para el edificio de los jueces cívicos para que el mobiliario se compre, pero primero me gustaría pues que se manejara la comisión que se quedó en la previa, la comisión d) elicitaciones, observaciones o lo que se vaya a ver para el mobiliario y antes de que se compre el mobiliario pues que se instale la luz en el edificio porque no hay luz y mi voto va a ser a favor. -----

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



**VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES:** Mi voto tambien va a ser comentado Presidenta. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES:** Es el tema de Seguridad Pública no y digo al final sabemos lo importante que es el tema de Seguridad Pública pues para todos nosotros porque nos interesa, pero si cuestionábamos un poco el tema de los resultados en el tema de Seguridad Pública, porque nos han tenido la confianza para dos millones de cámaras corporales y creo que ni se han comprado o se han comprado ahí unas cuantas y la justificación en aquel tiempo era lo del tianguis turísticos y pues que ya paso, luego le dan la confianza del tema de la suburban que son 300 mil al mes para seguridad pública y hoy nos piden esta cantidad que sé que es un proyecto bueno el de los juzgados cívicos y que se tiene que dar porque es un trabajo que han hecho diferentes personas ya con tiempo pero si lo que dice la regidora Yanett, revisar que el gasto se ejecute bien porque son 2 millones, son casi 3 millones, entonces yo lo decia en la previa, no podemos comprar televisiones y computadoras si el edificio no tiene luz, donde las vas a conectar o vas a meter a la gente a oscuras a un edificio que no tiene luz, entonces yo creo que estamos iniciando al revés y tenemos que hacerlo de la manera correcta y la otra es de que está bien, damos la confianza al tema de Seguridad porque es algo importante como lo dije al inicio, pero tambien ocupamos escuchar a la tropa, tenemos dos patrullas nada más por sector: dos en primo tapia, dos en el centro y dos en la zona norte, entonces tenemos que también priorizar por que el dinero está muy escaso en esta administración, entonces yo creo que ocupamos priorizar y ver que ocupa la corporación tambien, faltan patrullas, faltan chalecos, desde la administración pasada los policías han comprado sus propios chalecos, ocupamos nosotros tambien apoyarlos en el tema de chalecos y sobre todo el tema del armamento, ahorita y lamentablemente hay, voy a poner un ejemplo en la zona centro cinco armas de las cuales solamente sirven 3, hay armamento obsoleto y que yo creo ocupamos tambien renovarlo, que lo apoyamos hace poco no, para la compra de eso y yo creo que asi como a ese tenemos que darle prioridad a otros temas para que la corporación de Rosarito este fuerte, nomás tenemos 80 policías, cuando en un municipio de más de 100 mil personas, minimo ocupamos de 400 a 500 policías yo sé que es parte de una depuración pero yo creo que ocupamos a esos 80 que estan tenerlos muy bien equipados para que puedan dar esa Seguridad a Rosarito y referente al tema del proyecto del juzgado cívico, mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Si bien cierto, si estuvimos en la previa y estuvimos atendiendo todas las solicitudes sobre todo en este punto estuvimos analizándolo, sin embargo tambien para los que nos estan viviendo porque sé que hay ciudadanos comprometidos con el Ayuntamiento y con todo lo que hacemos los servidores públicos y nos estan de cierta forma vigilando de forma ciudadana, es importante señalar que las armas ya se votó la parte de lo que viene siendo el presupuesto que viene de un fondo general que él es FORTAMUN ahí son 4 millones y era para adquisición de 100 armas cortas y 100 armas largas si mal no estoy con sus cartuchos y esos tiempos para las compras los pone SEDENA, entonces en esa parte, nada más para que no se queden con la parte de que no se está haciendo lo propio y así como Tesorería, Oficialía Mayor y los Regidores que integran el comité de adquisiciones con recursos Federales sé que han estado trabajando en ese tema y nada más para no tener el entendido que los oficiales estan aya afuera con un faltante de arma que precisamente es por eso, una no salian porque muchos no estaban todavía comprobados sus exámenes de control y confianza que lo hubieran aprobado por eso no tenian el arma, pero tampoco era para cuidarlos, entonces sería un poquito incongruente enviar a los que si aprobaron con armas que no sirviera, es cuanto mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA:** Mi voto comentado igualmente Presidenta con su venia, solamente para complementar la informacion que ya dieron mis compañeros en la previa, llegamos al acuerdo de hacer una revisión exhaustiva del tema de Seguridad de las requisiciones que se han hecho y el estado en que se encuentra la corporación en materia de fuerza, equipamiento y demás y tenemos un acuerdo en que acordamos valga la redundancia todos y tambien el de poner atención en conjunto con el Comité de adquisiciones independientemente de los que se pueda hacer de adjudicación directa pues

ACTA X-016/2025  
SESION ORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



para que el dinero nos rinda mejor, simplemente quería aclarar esos dos puntos que es un tema que estuvimos discutiendo que lo platicamos y que llegamos a ese acuerdo por lo cual mi voto es a favor. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Rocío Adame a favor, si me permiten, bueno se hace la declaratoria, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Mayoría de votos el **inciso d)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias, si son puntos importantes los que se están manejando y si son temas no necesariamente son tiempos de nosotros este si el tema del recurso Federal, de hecho ayer se hizo ya el depósito porque si es un procedimiento y ya nos indicaron que ya se podía hacer el depósito para que se pudiera realizar el tema de las armas, armamento, sabemos que hay mucha necesidad y se ha dejado, tiene muchos años, esto no es del año pasado, si estamos ahí trabajando este el tema de las patrullas también ya hay un proyecto ahí con el mismo FORTAMUN ya se está revisando algunas opciones de cuales sean las más baratas, los carros que puedan tener o dar un mejor servicio si lo estamos ahí previendo porque en realidad yo creo que cada año se deben estar previendo de todo porque el tema por ejemplo de los chalecos también lo estamos ya revisando, este si tenemos 100 policías vamos a encargar 150 ya estamos trabajando sobre los proveedores cuales sean las mejores opciones y si es cierto pues oye ellos salen todos días hacer un trabajo que ameritan este tipo de herramientas que va en peligro su propia vida entonces si lo estamos ya previendo nada más tendríamos que esperar cuanto nos llegaba de FORTAMUN y cuanto nos iba alcanzar para poder revisar eso y también informarles que ya se enviaron a 29 personas con estos curricular a la academia para que nos puedan determinar si ya los podemos enviar ya lo siguiente pues ya es una cuestión personal de ellos de poder asistir a la academia así lo vamos a ir haciendo en bloques, intentamos también hacerlo de manera que también no se saca una convocatoria y todo el mundo levanta la mano ahí la verdad para ser policías no cualquiera se anima, las acciones le trabajo que se trata pues es complicado y por circunstancias antes siempre había gente que quería ser policía pero ahorita pues tiene que ir a academia, tiene que pasar el C3 y les comento que de repente mandamos 30 y nos mandaron que 5 eran aptos entonces estamos en esa situación y no queremos nosotros quedar dar esa posibilidad de que hay aun policía que no haya pasado su C3, entonces es un proceso lo vamos a tener así como lo están ustedes este manifestando y gracias por la confianza. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Vamos a darle seguimiento al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el **inciso:** -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Instituto Nacional Electoral a través de la 09 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Baja California. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso e)** del **PUNTO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellánira Peña Meléndez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista

ACTA X-016/2025  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica**  
**Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:**  
Maria Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoria de votos el inciso e)** del  
PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Dia.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Dia es el:

**SEXTO.-** Informe de Comisiones.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar, adelante.

**REGIDORA YANETT SEPÚLVEDA CARREÓN:** Gracias, nada más para informarles que el día de hoy se le tomo protesta a la Maestra Iraní Cortez como Directora del Instituto de la Mujer, el Instituto de la Mujer hoy esta estrenando Directora y pues se le desea pues mucha suerte en su nombramiento y esperemos que haga lo mejor posible su trabajo, que lo ha venido desarrollando muy bien desde que esta como encargada de despacho y desde mi trinchera manifestaré todo el apoyo que se requiere para darle los apoyos y beneficios a las mujeres vulnerables de Playas de Rosarito, es cuanto Alcaldesa.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante.

**REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES:** Gracias Presidenta, el día martes tuvimos una reunión con la Fresno Hispanic Foundation en la cual la integran el ex cónsul General de Mexico en Estado Unidos en Fresno California, el Licenciado David Preciado quien estuvo durante 10 años al frente del Consulado fue nuestro vínculo para poder dar a los integrantes al Consejo Directivo de la Fundación quienes ellos manejan programas de empoderamiento de la mujer como bien lo comentaba en una reunión pasada el tema de la mujer como pieza clave en la familia y también el tema de intercambios estudiantiles para los jóvenes y tambien este vamos a estar platicando con ellos, el proyecto del aula sensorial para niños con autismo estamos trabajando en conjunto con el club rotario de Rosarito en el cual el club rotario ya gestiono una parte de dinero, la cual tambien vamos a solicitar la siguiente cantidad que falta a la fundación de Fresno para poder lograr pues la primer tabla sensorial aquí en Rosarito, para niños con autismo, estamos trabajando en ese tema y no lo vamos a soltar hasta verlo ya cristalizado yo creo para finales del año no y tambien resaltar que nos acompañó la Regidora Yoselin Peña Presidenta de la Comisión de atención extranjera, gracias.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias, me disculpo por no haberlos acompañado, pero era una situación ahora sí que de caminar, pero saben que es todo el apoyo para ustedes que trabajan en ese tipo de tema de niños, niñas y adolescentes yo creo que la familia es de las cosas más importantes y sobre las que tenemos que trabajar y enfocar todo el trabajo que nosotros realizamos al final pues es el motor de todas las casas de los municipios de Estado y hasta del mismo país, así que les agradezco que hayan tenido esos acercamientos porque sabemos que cuando una asociación así interfiere o interviene en algún asunto o tema hay muchas cosas buenas al final esas asociaciones traen un objetivo y es ayudar con lo que se pueda en estos grupos prioritarios que tenemos, gracias a Yoselin y tambien a usted Regidor.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Adelante.

**REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES:** Gracias Alcaldesa, como un comentario adicional si le externamos en saludo a la fundación en nombre de usted y tambien ellos quedaron muy contentos y ver si tambien hay una posibilidad de que más adelante puedan ellos visitar la Presidencia Municipal porque traen muchísimos programas y muchos recursos, nos dieron un ejemplo de recursos para mujeres, el

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



empoderamiento de mujeres, ellos nos decían si es apoyo para Mexico nomás podemos dar 5mil dolares nos decían con la pena, porque aya les damos 10 mil dolares a las mujeres, le digo no pues esta super bien esos apoyos y nos ponían ejemplos de diferentes proyectos que se puedan canalizar, ellos han trabajado mucho con la Alcaldesa de Ensenada, le donaron un camión de basura, le donaron uniformes para bomberos y éste, han trabajado con la Gobernadora, nos recibió el Secretario de Turismo, este un día antes de nosotros con el Secretario de Turismo del Estado, entonces han trabajado muchísimo con los otros Municipios de la República en el Estado de México y que han gestionado ahora sí que beneficios para los Ayuntamientos, gracias. - - - - -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias. - - - - -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

**SÉPTIMO.-** Asuntos Generales, iniciamos con el punto: - - - - -

**PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Baja California y el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. - - - - -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: - - - - -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Este convenio es super importante en el tema del Registro Público de la Propiedad porque tienen que ver algunos terrenos que se les habían donado algunas policías y que no se habían terminado y por eso es que estamos haciendo este convenio en colaboración para que puedan extraerla de los terrenos que ya en algún momento se mencionaron que eran para ellos y que por azares del destino no se concretaron y nosotros pues estamos haciendo esto de hacer el convenio para lograr que se registren ya a nombre de esas personas de los policías que muchos de ellos ya están en vías retirarse o se han retirado y que podamos hacerlo realidad, las cosas siempre que uno comienza debe procurar terminarlas porque al final no es nada más la intención sino que se debe que lograr las sanciones necesarias para que se concrete lo que se propone o lo que se dispone entonces hoy con este convenio que vamos a realizar con el Registro Público es parte de eso, agradezco a todas y todos el apoyo. - - - - -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. - - - - -

- - - - - Votación: - - - - -

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Meléndrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **Justifica Inasistencia, Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. - - - - -

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)

10



**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO:** Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, Justifica Inasistencia, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Mayoria de votos el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 16:02 horas del día 08 de mayo del 2025

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo. Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".



SECRETARIA GENERAL

ACTA X-016/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



ACTA X-017/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 20 DE MAYO DEL 2025.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. X Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el **20 de mayo del 2025**, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy buenas tardes vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del 20 de mayo del 2025, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **16:13 horas del día 20 de mayo del 2025**. Voy a solicitar al Director de Gobierno, en esta ocasión para poder dar inicio a esta sesión y que podamos estar completos, solicitaría tome el uso de voz con esta comisión de los primeros dos puntos para poder dar inicio a esta sesión extraordinaria y si así lo consideramos en el tercer punto podamos hacer una sustitución, daré inicio con el:

**Primer Punto** del orden del día, por lo que solicito a todos respuesta a la lista de asistencia.

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **Presente**; Yannett Sepúlveda Carreón, **Presente**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **Presente**; Joanna Eugenia Garay Machado, **Presente**; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, **Presente**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Alan Isai Bautista Plascencia, **Presente**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **Presente**; Graciela Aguirre Higuera, **Presente**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**;

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **Presente**.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Síndico Procurador, presento Justificante.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Dada la asistencia de las y los Regidores, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar y se declara formalmente el inicio de la presente Sesión, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; aquí le solicito Director de Gobierno Rogelio Alejandro Aranda Arenas, así que le solicito prosiga con el orden del día por favor.

**DIRECTOR DE GOBIERNO:** Con su venia Presidenta Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.

ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz del **Licenciado José Luis Alcalá Murillo para ocupar el cargo de Secretario General del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito**,

ACTA X-017/2025  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



Baja California. -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total a ejercer de \$37, 957, 061.00 (Treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil sesenta y un pesos 00/100). -----

**QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$36, 059, 207.95.00 (Treinta y seis millones cincuenta y nueve mil doscientos siete pesos 95/100). -----

**SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la ejecución del Primer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$18,352,728.59 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 59/100), de acuerdo a la siguiente tabla: -----

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025				
PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA				
PRIMER PAQUETE				
OBRA		MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Anáhuac y Calle Tepechpan desde la calle Anáhuac (cerrada) a calle Tollar Col. Aztatlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	\$9,123,409.76	1057	COMPLEMENTARIA
2	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle mina coronel y mina del valle desde el Blvd. Eduardo Yagues Jarque Colonia La mina, Playas de Rosarito B. C.	\$3,983,745.21	1019	COMPLEMENTARIA
3	Construcción de aula de usos múltiples en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B. C.	\$1,887,990.62	311	DIRECTA

ACTA X-017/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento



4	Rehabilitación de techumbre en aula en escuela <b>Misión Cultural No.164</b> , Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$234,093.27	311	DIRECTA
5	Rehabilitación de sanitarios en escuela <b>Misión Cultural No.164</b> , Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$222,790.53	311	DIRECTA
6	Construcción de <b>Baños</b> (10) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,500,699.20	VARIOS	DIRECTA
7	Construcción de <b>Piso firme</b> (1,054 m <sup>2</sup> ) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,400,000	VARIOS	DIRECTA
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,352,728.59</b>		

**SÉPTIMO.**- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025, por un total de \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100). -

**OCTAVO.**- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la asignación de un total de \$1,138,711.83 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos once pesos 83/100) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, equivalentes al 3% del monto total asignado a nuestro municipio del fondo en comento. -

**NOVENO.**- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025. -

**DÉCIMO.**- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025. -

**DÉCIMO PRIMERO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lízbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0578/2025. -

**DÉCIMO SEGUNDO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta

ACTA X-017/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0576/2025.

**DÉCIMO TERCERO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0579/2025.

**DÉCIMO CUARTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0577/2025.

**DÉCIMO QUINTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0581/2025.

**DÉCIMO SEXTO.** - Clausura de la sesión.

**DIRECTOR DE GOBIERNO:** En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

*Votación:*

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos el Orden del Día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto, por favor.

**DIRECTOR DE GOBIERNO:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**TERCERO.** - Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz del Licenciado José Luis Alcalá Murillo para ocupar el cargo de Secretario General del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante:

**REGIDOR GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA:** Buenas tardes Regidoras y Regidores la gente del medio que nos acompañan es un honor y es un privilegio estar con ustedes quiero posicionar a favor de la incorporación a este Ayuntamiento de Playas de Rosarito del Licenciado José Luis Alcalá Murillo como nuevo Secretario General del Gobierno del Ayuntamiento de Playas de Rosarito los cambios en la Administración pública son normales, ninguno de nosotros estamos aquí de manera permanente, la llegada del Licenciado José Luis Alcalá Murillo representa un cambio positivo para seguir fortaleciendo la estructura del Gobierno Municipal, el Licenciado Alcalá cuenta con la preparación académica y experiencia profesional sólida el cargo que hoy asumiría si la mayoría de este Cabildo así lo decide, su trayectoria profesional que abarca desde la Seguridad Pública hasta la asesoría jurídica empresarial y su experiencia previa como Secretario General le brindan las herramientas necesarias para enfrentar los grandes retos de nuestra ciudad, confiamos plenamente en su capacidad de análisis, su habilidad para el dialogo sobre todo su visión humana y social de Gobierno, es por ello que adelanto que apoyare a esta decisión que hoy se pone a

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



consideración de este Cabildo, es cuanto Presidenta.-

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Director, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** La mayoría de los presentes, agradezco esta consideración a todos los Regidores, comentarles a toda la ciudadanía que se hizo trabajo previo para que todos los Regidores tuvieran el conocimiento de quien venía como propuesta a esta Secretaría General yo creo que lo estamos haciendo con una responsabilidad como lo hemos decidido en este momento y pues agradecerte Secretario ahora si con el aval y ahora si dándose la decisión de que se te da la confianza para sacar este trabajo, consideramos que estarás en condiciones para poderlo hacer y con el apoyo de todo este Cabildo, sabemos que siempre hay grandes retos tenemos que hacer grandes cosas para corresponder a la confianza que la ciudadanía nos ha prestado, nos da y que estamos de cierta manera representados en este Cabildo cada uno de los sectores de la población de esta gran ciudad que es Playas de Rosarito así que esperemos que cuentes con esta venia y sobre todo con la respuesta que puedas darle a la ciudadanía a la hora que soliciten un apoyo de su parte así que te agradezco. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Solicito a José Luis Alcalá Murillo pase al frente a la toma de protesta, nos ponemos de pie por favor. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Licenciado José Luis Alcalá Murillo, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen y la reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario General del Honorable IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio?". -----

**JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO:** ¡Sí, protesto! -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** "Si así no lo hiciere que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande". -----

**SECRETARIO GENERAL:** Muchas gracias Maestra. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias, puedes tomar tu espacio. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total a ejercer de \$37, 957, 061.00 (Treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil sesenta y un pesos 00/100).

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Nada más hacerle saber a la ciudadanía que lo que estamos hoy aprobando precisamente es este convenio Federal o vamos a ir en ese sentido para que podamos ejercer estos programas que son Federales y que de cierta manera ayudan muchísimo a la infraestructura aquí a Playas de Rosarito el llamado Ramo 33, hoy las obras que se están proponiendo y subiendo pues son la primera parte de ellas que son 26 millones que por aquí en uno de los apartado lo tenemos y comentarles que va a quedar pendiente un monto por 17 millones y fracción para que podamos seguir subiendo obras prioritarias para toda la ciudadanía, en ese sentido van los primeros encisos que nosotros estaremos aprobando, decirles que estamos haciéndolo con mucha responsabilidad y sobre todo les pedimos que quien quiera saber exactamente este tipo de obras puede consultarla, lo vamos a subir a transparencia para que ustedes vean las obras que se van a realizar precisamente con la primera parte de este programa FISM del que estamos hablando que tiene el primer proyecto que se está presentando pues es un total de 18 252 728.59 que será la primera parte de este presupuesto que vamos a ejercer.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isai Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO CUARTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$36, 059, 207.95.00 (Treinta y seis millones cincuenta y nueve mil doscientos siete pesos 95/100).

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor; **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO QUINTO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**SEXTO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la ejecución del Primer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$18,352,728.59 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 59/100), de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025				
PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA				
PRIMER PAQUETE				
OBRA		MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Anáhuac y Calle Tepechpan desde la calle Anáhuac (cerrada) a calle Tollan Col. Aztlan, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C.	\$9,123,409.76	1057	COMPLEMENTARIA
2	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle mina coronel y mina del valle desde el Blvd. Eduardo Yagues Jarque Colonia La mina, Playas de Rosarito B, C.	\$3,983,745.21	1019	COMPLEMENTARIA

ACTA X-017/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento



3	Construcción de aula de usos múltiples en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$1,887,990.62	311	DIRECTA
4	Rehabilitación de techumbre en aula en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$234,093.27	311	DIRECTA
5	Rehabilitación de sanitarios en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.	\$222,790.53	311	DIRECTA
6	Construcción de Baños (10) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,500,699.20	VARIOS	DIRECTA
7	Construcción de Piso firme (1,054 m <sup>2</sup> ) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C.	\$1,400,000	VARIOS	DIRECTA
<b>TOTAL</b>		<b>\$18,352,728.59</b>		

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Robles Aguirre. -----

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isái Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO SEXTO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

**SÉPTIMO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025, por un total de \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100). -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO SÉPTIMO del orden del dia. -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

**OCTAVO.-** Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la asignación de un total de \$1,138,711.83 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos once pesos 83/100) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, equivalentes al 3% del monto total asignado a nuestro municipio del fondo en comento. -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/



Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO OCTAVO del orden del día. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

Votación: -

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO NOVENO del orden del día. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025. -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algun comentario compañeros del Cabildo: -

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



- Votación:-

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**DÉCIMO PRIMERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0578/2025.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO PRIMERO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.**

- Votación:-

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO PRIMERO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0576/2025.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo:

ACTA X-017/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
www.rosarito.gob.mx/



**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. --

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**DÉCIMO TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0579/2025.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo:

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO TERCERO del orden del día.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**DÉCIMO CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0577/2025. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

----- - Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO CUARTO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**DÉCIMO QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0581/2025. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Algun comentario compañeros del Cabildo: -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO QUINTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.** -----

----- Votación: -----

**REGIDORES:** Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isai Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, Justifica Inasistencia; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, A favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO DÉCIMO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

ACTA X-017/2025

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



**SECRETARIO GENERAL:** Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **16:49 horas del día 20 de mayo del 2025**.



ATENTAMENTE:  
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".  
LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
SECRETARIA GENERAL

ACTA X-017/2025  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)

# Dictámenes



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN  
NÚMERO DE DICTAMEN: GL/002/2025  
ASUNTO: CREACIÓN DE LA PLAZA DE JEFA O JEFE DE LA  
OFICINA DE PRESIDENCIA.

Playas de Rosarito, B.C., a 1 de mayo de 2025.

**DICTAMEN GL/002/2025 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:**

Con fecha del 1 de mayo de 2025, la Comisión de Gobernación y Legislación del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., dio lectura, discutió y aprobó la propuesta que presenta la C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta Municipal del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual somete a consideración del Honorable Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de implementar el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**; por lo que sometemos a consideración de este H. Cabildo el presente:

**DICTAMEN**

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California:

**I. ANTECEDENTES.**

- i. Que en fecha del 24 de abril de 2025, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., y mediante el oficio número DC/070/2025, se recibió en esta Comisión, por parte de la Secretaría General, el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL NUMERAL 7 DEL**

**ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**, que somete a consideración la Presidenta Municipal, C. Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, para su análisis y dictamen correspondiente. (Anexo 1)

- ii. Que en fecha 29 de abril, y mediante el oficio número MKRA/174/2025, se convocó a sesión a la totalidad de las y los regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Legislación para la lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **PUNTO DE ACUERDO**. (Anexo 2)
- iii. Que en fecha 1 de mayo de 2025, se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Gobernación y Legislación del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, donde se aprobó por unanimidad el **PUNTO DE ACUERDO**, lo cual queda debidamente acreditado mediante minuta y lista de asistencia. (Anexo 3)

**II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

**PRIMERO.** Conforme a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

*Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

Así, en el contexto del desempeño gubernamental, los principios de "eficiencia" y "eficacia", a los que hace referencia el texto constitucional, resultan fundamentales para el logro de los objetivos y metas de la administración pública municipal.

**SEGUNDO.** En ese tenor, el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, reconoce la existencia de una Administración Pública Centralizada, así como de una Administración Pública Descentralizada.

En ese tenor, dentro de la Administración Pública Centralizada, se determina conforme al Artículo 22 del Reglamento en comento que:

*Artículo 22. Para el despacho de sus funciones la Presidencia Municipal contará bajo su cargo con la Coordinación General de Gabinete, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Vinculación y Enlace,*


*Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Dirección de Verificación, y Coordinación Técnica de Paramunicipales y Delegacional.*

**TERCERO.** Del análisis del presente Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se advierte la ausencia de una unidad administrativa que coadyuve con las tareas del Ejecutivo Municipal, de manera que se encauce su accionar y coordine su comunicación con distintos departamentos de manera ordenada. Para ello, se propone la implementación de la figura de Jefe o Jefa de la Oficina de Presidencia, por lo cual resulta fundamental sustentar su justificación técnica, normativa y presupuestal.

**i. Justificación técnica.**

En el ámbito de la administración pública, la gestión eficiente y coordinada de los diversos sectores y dependencias de gobierno es fundamental para asegurar que los objetivos estratégicos se cumplan de manera efectiva y que los programas y políticas públicas respondan a las necesidades de la ciudadanía. Como eje ordenador de dicha función, la Presidencia Municipal requiere, por tanto, de personal altamente calificado para la coadyuvancia en delegación de sus tareas administrativas, así como para la organización de sus funciones para su eficaz cumplimiento.

La creación de un Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia busca abordar precisamente estas necesidades. El titular de dicha figura tendrá entre sus obligaciones acordar con el titular de la Presidencia Municipal los asuntos de su competencia y los que le sean encomendados, asistir las reuniones de gabinete que se convoquen; dar seguimiento a las políticas públicas y realizar su evaluación periódica para aportar elementos para la toma de decisiones, así como las órdenes y acuerdos del Ejecutivo Municipal; brindar asesoría a la Presidencia Municipal en los asuntos que ésta le encomienda; mantener las relaciones interinstitucionales y comunicación efectiva e la Presidencia con los sectores social, público y privado; así como dirigir y organizar las unidades de apoyo a su cargo y establecer sistemas de coordinación de éstas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos programáticos establecidos por la administración pública municipal.

*L  
C  
d  
X*

Desde un punto de vista técnico, la reglamentación e implementación de esta figura permite centralizar la planificación y supervisión de los proyectos intersectoriales, garantizando que exista coherencia y alineación entre los planes estratégicos y las acciones que implementan los órganos ejecutivos, bajo la tutela y mando del Ejecutivo Municipal.

Aunado a lo anterior, el establecimiento de la presente figura permite canalizar la atención a organismos paramunicipales de la Administración Pública Municipal, delineando una vía directa de comunicación y coordinación de esfuerzos y tareas administrativas entre dichos organismos y el Ejecutivo Municipal. La reforma presente, por tanto, elimina la figura de Coordinación Técnica de Paramunicipales y Delegaciones, la cual se encuentra vacante en la administración actual y ha actuado de manera intermitente en las administraciones que anteceden, y se trasladan sus funciones al Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia. De tal manera se evita la duplicidad de funciones en la materia y el dispendio innecesario de recursos públicos, en favor de una figura que concentra de una manera efectiva el control de dichas ramas bajo la tutela y vigilancia del Ejecutivo Municipal.

**ii. Justificación normativa.**

Los ayuntamientos, en el ejercicio de su autonomía administrativa, tienen la facultad de estructurar su organización interna y de asignar funciones específicas a sus órganos y servidores públicos.

Bajo esa premisa, la creación del Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza, además de alinearse con los principios de jerarquización administrativa y orden en la toma de decisiones, al establecer una instancia de autoridad que coadyuve al titular del Ejecutivo Municipal en la coordinación y supervisión de los programas y proyectos intersectoriales, en apego a los planes de trabajo y objetivos programáticos de la administración pública municipal.

Asimismo, desde una perspectiva comparada, es pertinente afirmar que la figura propuesta encuentra semejanzas con la del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, la cual realiza labores de coadyuvancia en favor del titular del Ejecutivo Federal, donde

L  
23  
D  
S

desempeña una función estructural clave en la coordinación de los esfuerzos gubernamentales y en la articulación y ejecución de políticas públicas. Es a través de esta multiplicidad de atribuciones y amplio rango de acción, que su desempeño aporta a la coordinación efectiva de las distintas dependencias municipales a cargo del Ejecutivo.

A continuación, se presenta para su cotejo, un extracto de los artículos pertinentes del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República vigente:

REGLAMENTO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
<p><b>Artículo 1.-</b> La Oficina de la Presidencia de la República es la unidad de apoyo directo del Presidente, que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos que se establecen en el presente Reglamento.</p> <p>(...)</p>
<p style="text-align: center;"><b>CAPÍTULO SEGUNDO</b> <b>DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA</b></p> <p><b>Artículo 8.-</b> La Jefatura de la Oficina de la Presidencia tiene las atribuciones siguientes:</p> <p>I. Apoyar a las autoridades competentes en la implementación de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal, cuando así le instruya el Presidente;</p> <p>II. Coadyuvar en la implementación de las acciones con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, y la sociedad en general, que permitan impulsar el crecimiento económico del país, sin perjuicio de las atribuciones que en esta materia puedan tener otros entes públicos;</p> <p>III. Colaborar con las instancias competentes en la promoción de México como el mejor destino de inversión nacional y extranjera;</p> <p>IV. Establecer y mantener un vínculo estrecho con el sector privado y demás actores relevantes de la sociedad y de la comunidad internacional, en coordinación con las instancias competentes, a efecto de dar cumplimiento a las instrucciones del Presidente;</p> <p>V. Asistir en representación del Presidente a las reuniones de gabinetes especializados que este le instruya;</p> <p>VI. Auxiliar al Presidente en la toma de decisiones en los asuntos que este le encomiende;</p> <p>VII. Apoyar en el seguimiento de las políticas públicas que, por su importancia o trascendencia en el desarrollo nacional, le encomienda el Presidente, revisando con el apoyo de las demás unidades de apoyo técnico, las evaluaciones periódicas que para tales efectos realicen las instancias competentes, con el objeto de aportar mejores elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que en esta materia puedan tener otros entes públicos;</p> <p>VIII. Asistir a las reuniones de Gabinete a las que convoque el Presidente o la persona titular de la Secretaría de Gobernación, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica;</p> <p>IX. Acordar con el Presidente los asuntos de su competencia y los que estén encomendados a sus unidades de apoyo técnico;</p>

*[Handwritten signatures in blue ink, including initials and a signature]*

X. Dirigir y organizar a las unidades administrativas a su cargo, así como coordinar la colaboración de estas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio de sus funciones, y  
XI. Las demás que le confieran otros ordenamientos aplicables y aquellas funciones que le encomiende el Presidente.

La reforma presente recoge y actualiza el sentido de la figura existente a nivel federal, de acuerdo con las características y necesidades de la Administración Pública Municipal. De tal manera, se propone un diseño de probada efectividad, cuyas funciones guardan estrecha relación con el precedente administrativo, y por ende abonan a su efectividad debida ejecución de tareas.

**iii. Justificación presupuestal.**

En términos presupuestales la creación de la plaza de persona titular de Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia representa una inversión estratégica que permite la consolidación de servicios administrativos compartidos, así como la planificación, evaluación y seguimiento de proyectos; inversión que se encuentra dentro de los recursos del erario municipal erogar, y que es proporcional con las responsabilidades y atribuciones encomendadas y con la trascendencia de la función a realizarse.

Aunado a lo anterior, la creación del puesto de Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia se fundamenta en la disponibilidad presupuestal, conforme a la siguiente tabla informativa:

<b>H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.</b>		
PROYECTO DE JEFE O JEFA DE OFICINA DE PRESIDENCIA PARA 2025.		
Partida	Concepto	Sueldo anual
13301	Sueldo	\$ 516,000.00
13202	Prima vacacional	\$ 17,200.00
13203	Gratificación anual	\$ 86,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 619,200.00</b>

**CUARTO.** Como se ha sustentado, la reglamentación e incorporación de la figura de Jefe o Jefa de Oficina de Presidencia, no solo responde a una necesidad técnica y normativa en la estructura de la administración pública, sino que la fortalece y además promueve una mayor eficiencia en el gasto público y permite responder de forma más eficaz a las necesidades


ciudadanas, consolidando una gestión pública moderna y orientada al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Para mayor claridad, me permito presentar el siguiente cuadro comparativo que incluye las reformas propuestas:

REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.	REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE ROSARITO, B.C.
VIGENTE	PROUESTO
<p>Artículo 22.- Para el despacho de sus funciones la Presidencia Municipal contará bajo su cargo con la Coordinación General de Gabinete, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Vinculación y Enlace, Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Dirección de Verificación, y Coordinación Técnica de Paramunicipales y Delegacional.</p>	<p>Artículo 22.- Para el despacho de sus funciones la Presidencia Municipal contará bajo su cargo con el Jefe o Jefa de Oficina de la Presidencia, la Coordinación General de Gabinete, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Vinculación y Enlace, Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Dirección de Verificación.</p>
<p>Del inciso 1) al inciso 6) (...)</p> <p>7).- A la Coordinación Técnica de Paramunicipales y Delegaciones le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Dar puntual informe y opinión por escrito respecto de las síntesis presentadas por los asesores al Presidente Municipal;</li> <li>II. Fungir como Consejero de la Presidencia Municipal en los asuntos que solicite su intervención;</li> <li>III. Servir como enlace entre la Presidencia Municipal y el cuerpo de asesores;</li> <li>IV. Apoyar administrativamente a los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;</li> <li>V. Trabajar en coordinación con los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo en la búsqueda de los recursos externos para el desarrollo de programas y actividades;</li> <li>VI. Ser el enlace con los organismos públicos descentralizados que le</li> </ol>	<p>Del inciso 1) al inciso 6) (...)</p> <p>7).- Al Jefe o Jefa de la Oficina de la Presidencia, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Asistir a la Persona Titular de la Presidencia Municipal en todos y cada uno de los asuntos que este le encomienda; y</li> <li>II. Coordinar la agenda de trabajo de la Persona Titular de la Presidencia Municipal;</li> <li>III. Asesorar, apoyar y dar seguimiento a las actividades de la Persona Titular de la Presidencia Municipal en coordinación con la persona que programe sus reuniones, giras, eventos y audiencias;</li> <li>IV. Apoyar administrativamente a los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;</li> <li>V. Trabajar en coordinación con los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo en la búsqueda de los</li> </ol>


VII.	sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;	recursos externos para el desarrollo de programas y actividades;
VIII.	Recibir e informar al titular del Ejecutivo de la Agenda estratégica social de las dependencias;	VI. Ser el enlace con los organismos públicos descentrados que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;
IX.	Llevar las minutas de las sesiones de gabinete y el archivo de estas;	VII. Recibir e informar al titular del Ejecutivo de la Agenda estratégica social de las dependencias;
X.	Asistir cuando sea requerido por el Presidente Municipal a giras, audiencias, reuniones y otros eventos de trabajo;	VIII. Representar a la persona titular de la Presidencia Municipal en las comisiones que expresamente le asigne, pudiendo nombrar a algún funcionario, para la representación en razón de la competencia de la encomienda, debiendo presentar un informe de su encargo;
XI.	Coordinar las capacitaciones y cursos de profesionalización de los Servidores Públicos de la Administración Municipal;	IX. Mantener la coordinación necesaria con las demás dependencias municipales, a efecto de dar continuidad a las encomiendas de la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
XII.	Realizar el seguimiento técnico a los asuntos indicados por el Titular del Ejecutivo;	X. Realizar el seguimiento técnico a los asuntos indicados por el Titular del Ejecutivo;
XIII.	Realizar todas aquellas actividades que le sean inherentes y aplicables al área de su competencia; y	XI. Recabar la información necesaria de las dependencias de la administración pública centralizada o descentralizada a efecto de redactar informes y/o fichas informativas de los asuntos encomendados por la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
	Las demás que le instruya el Presidente Municipal.	XII. Mantener un registro oficial de información que permita el seguimiento y gestión de las actividades, encomendadas por la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
		XIII. En coordinación con las dependencias correspondientes, deberá mantener la vinculación entre la Presidencia Municipal con el sector privado, y los demás actores relevantes de la sociedad.
		XIV. Recibir en audiencia a los ciudadanos que le sean remitidos por la Dirección de Atención Ciudadana e informar el seguimiento a la Persona Titular del Ejecutivo Municipal;
		XV. Las demás que le instruya la Persona Titular del Ejecutivo Municipal, así como aquellas que le confieran otros ordenamientos jurídicos aplicables.

### III. RESOLUTIVO.

En términos de lo establecido en los artículos 86 y 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente dictamen, de manera que las disposiciones antes dispuestas sean aprobadas en forma debida por la presente Comisión Legislativa y sometidas al Cabildo en pleno, para su análisis, discusión, votación y, en su caso, aprobación, de manera que surtan todo efecto legal y administrativo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expresan para todo efecto legal los siguientes:

#### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**, para que quede como sigue:

#### REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**Artículo 22.** Para el despacho de sus funciones la Presidencia Municipal contará bajo su cargo con el Jefe o Jefa de Oficina de la Presidencia, la Coordinación General de Gabinete, Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Vinculación y Enlace, Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Dirección de Verificación.

(...)

7).- Al Jefe o Jefa de la Oficina de la Presidencia, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Asistir a la Persona Titular de la Presidencia Municipal en todos y cada uno de los asuntos que este le encomienda;
- II. Coordinar la agenda de trabajo de la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
- III. Asesorar, apoyar y dar seguimiento a las actividades de la Persona Titular de la Presidencia Municipal en coordinación con la persona que programe sus reuniones, giras, eventos y audiencias;
- IV. Apoyar administrativamente a los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;
- V. Trabajar en coordinación con los organismos públicos paramunicipales que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo en la búsqueda de los recursos externos para el desarrollo de programas y actividades;

*(Handwritten signatures in blue ink, including initials and a signature)*

- VI. Ser el enlace con los organismos públicos desconcentrados que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo;
- VII. Recibir e informar al titular del Ejecutivo de la Agenda estratégica social de las dependencias;
- VIII. Representar a la persona titular de la Presidencia Municipal en las comisiones que expresamente le asigne, pudiendo nombrar a algún funcionario, para la representación en razón de la competencia de la encomienda, debiendo presentar un informe de su encargo;
- IX. Mantener la coordinación necesaria con las demás dependencias municipales, a efecto de dar continuidad a las encomiendas de la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
- X. Realizar el seguimiento técnico a los asuntos indicados por el Titular del Ejecutivo;
- XI. Recabar la información necesaria de las dependencias de la administración pública centralizada o descentralizada a efecto de redactar informes y/o fichas informativas de los asuntos encomendados por la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
- XII. Mantener un registro oficial de información que permita el seguimiento y gestión de las actividades, encomendadas por la Persona Titular de la Presidencia Municipal;
- XIII. En coordinación con las dependencias correspondientes, deberá mantener la vinculación entre la Presidencia Municipal con el sector privado, y los demás actores relevantes de la sociedad.
- XIV. Recibir en audiencia a los ciudadanos que le sean remitidos por la Dirección de Atención Ciudadana e informar el seguimiento a la Persona Titular del Ejecutivo Municipal;
- XV. Las demás que le instruya la Persona Titular del Ejecutivo Municipal, así como aquellas que le confieran otros ordenamientos jurídicos aplicables

**SEGUNDO.** Túrnese a Secretaría General del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** Cúmplase.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

  
C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE  
PRESIDENTE

  
MTRA. STEPHANIE GEVESTE ESQUIVEL ORTIZ  
SECRETARIA

LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ  
VOCAL

C. GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA  
VOCAL

LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ  
VOCAL

  
L.A.E. ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA  
VOCAL



LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA  
VOCAL

L.I.N. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO  
VOCAL

LIC. LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES  
VOCAL

C. YANET SEPULVEDA CARREON  
VOCAL

Q



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento



S.A



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**OFICIO: PM/683/2025.**  
**ASUNTO:** El que se indica.  
Playas de Rosarito, B.C. a 29 de abril de 2025.

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

**LIC. SANTOS DE JESUS ALVARADO AVENA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL H. 10 MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, y de la misma forma me permito remitir el oficio para que se realice las gestiones necesarias y en la próxima **Sesión de Cabildo**, se someta a conciliación el siguiente punto de acuerdo:

- 1. Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la NO FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA LA INDEMNIZACION DE PREDIOS, DESCRITA EN EL OFICIO TM-PP-10MO-0415/2025.**

Sin más por el momento, me despido de usted, no sin antes agradecer las atenciones que se tengan para con el presente oficio.



**ATENTAMENTE**  
"NOS TOCA HACER HISTORIA"  
**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**DEL H. 10 MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



29 ABR 2025

C.c.p. Archivo  
AILG



30 ABR 2025

Calle José Haros 100, Col. Centro, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento



**PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A XX DE ABRIL DEL 2025**

**H. INTEGRANTES DEL CABILDO  
P R E S E N T E . -**

La suscrita **MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**, Presidenta Municipal del H. 10mo. Ayuntamiento Constitucional de Playas de Rosarito, Baja California, a nombre propio, en el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 77, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 5 y 9 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California; 1, 90 fracciones III y IX del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, someto a consideración de este Honorable Cabildo, el presente **"PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA NO FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA LA INDEMNIZACIÓN DE PREDIOS, DESCRITA EN EL OFICIO TM-PP-10mo 0415-/2025"**.

En atención al procedimiento administrativo vigente ante la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California, con motivo de la Declaratoria de Utilidad Pública, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California en fecha 16 de junio de 2023 y derivado del oficio antes referido número: **TM-PP-10mo 0415-/2025**, remitido por la Tesorera Municipal a la Consejería Jurídica, y el oficio número: **CJ/10mo/436/2025**, remitido por la Consejería Jurídica a la Secretaría General de Gobierno; se somete a consideración del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, que derivado de la no factibilidad financiera por Dirección y Partida Específica, para el presente ejercicio fiscal 2025, con respecto a "la indemnización por expropiación de predios", que hace del conocimiento la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento, mediante oficio: **TM-PP-10mo 0415-/2025**; se informe a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California, de la presente situación financiera del Ayuntamiento, y que en el ámbito de sus facultades, deje sin efectos el procedimiento de expropiación iniciado con la emisión de la citada Declaratoria de Utilidad Pública.



Lo anterior, con base en los siguientes

#### A N T E C E D E N T E S

**Primero.** Que el entonces IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, por conducto de la anterior Presidenta Municipal, mediante oficio número PM/2095/11/2022, solicitó a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, expropiar tres predios identificados con las claves catastrales RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003, Zona Centro, de este Municipio, a efecto de destinarlos a equipamiento público, superficie que se había considerado para la integración del proyecto de remodelación y construcción del "Círculo Cultura con la Biblioteca Abelardo L. Rodríguez y calles René Ortiz, del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul" del Programa de Mejoramiento Urbano 2023.

**Segundo.** Seguido el procedimiento contemplado conforme a los artículos aplicables de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California, en su momento la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado, procedió a integrar el expediente técnico que sustentó la solicitud de expropiación de los citados predios.

**Tercero.** Por lo que, en fecha 16 de junio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, entre otras cosas, lo siguiente: "(...) esta Autoridad emite la siguiente: **DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA. ARTÍCULO PRIMERO.** Se declara la utilidad pública de la superficie de terreno de 2,799.69 metros cuadrados, (...)" por lo que, como consecuencia de lo anterior, se instruyó a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial para que, por conducto de su titular o del personal que éste designe para tales efectos, lleve a cabo las acciones necesarias para realizar el procedimiento administrativo de garantía de audiencia previsto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California.



Por lo que, considerando lo siguiente:

**Primero.** En consideración por lo expuesto en el oficio **TM-PP-10mo 0415-/2025**, suscrito por la **Tesorera Municipal** de este Ayuntamiento, en el cual hace del conocimiento: “**la No Factibilidad Financiera** por Dirección y Partida Específica, esto para el **ejercicio fiscal 2025**, con respecto a la **indemnización por expropiación de predios**”.

En consonancia con lo anterior, y toda vez que el artículo **17** de la **Ley de Expropiación para el Estado de Baja California**, contempla:

**“ARTÍCULO 17.-** *El importe de la indemnización será cubierto por la Autoridad Expropiante cuando la cosa expropiada pase al patrimonio del Estado. Cuando la cosa expropiada pase al patrimonio de una Entidad o Municipio, en los términos de la presente Ley, éstas cubrirán el importe de la indemnización.”*

Es por lo anterior, que derivado del cambio de situación financiera que presenta actualmente este Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, no se encuentra en posibilidades para cubrir el respectivo importe de indemnización correspondiente.

**Segundo.** Que acorde a lo señalado, se considera que se actualiza la hipótesis contenida en el numeral **37 BIS**, fracción II de la **Ley de Expropiación para el Estado de Baja California**, derivado de la causa económica expuesta, la cual impediría a este Ayuntamiento de cumplir con la indemnización, consecuencia de la referida Declaratoria de Utilidad Pública y los fines del decreto expropiatorio.

**“ARTÍCULO 37 BIS.-** *La autoridad expropiante podrá revocar total o parcialmente el contenido del acuerdo de expropiación, cuando concurran alguno de los requisitos siguientes:*

*(...)*

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 [www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)



*II.- Cuando sobrevengan causas económicas o extraordinarias que impidan a la autoridad expropiante cumplir con los fines del decreto expropiatorio o sus consecuencias.*

*(...)"*

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, me permito someter bajo la consideración de este H. Cabildo del 10mo. Ayuntamiento Constitucional de Playas de Rosarito, Baja California el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- SE APRUEBA** por el 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, el **"PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA NO FACTIBILIDAD FINANCIERA PARA LA INDEMNIZACION DE PREDIOS DESCRIPTA EN EL OFICIO TM-PP-10mo 0415-/2025".**

**SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría General del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California para los efectos legales conducentes.

**TERCERO.** - Cúmplase.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ**

**PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

# Puntos de Acuerdo



**PUNTOS DE ACUERDO  
MAYO 2025**

X-015-2025	01 mayo 2025
Punto de acuerdo	Votación
<b>TERCERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación de los Dictámenes número 24 y 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a los artículos 7 y 8 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. ----- -----	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b> ; Alan Isai Bautista Plascencia, <b>A favor</b> ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b> ; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b> , <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b> ; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b> . ----- Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----
<b>CUARTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación del Dictamen número 32 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma al artículo 70 a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. ----- -----	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b> ; Alan Isai Bautista Plascencia, <b>A favor</b> ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b> ; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b> , <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b> ; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b> . ----- Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----
IX-016/2025	08 de mayo 2025
Punto de acuerdo	Votación
<b>TERCERO. -</b> Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-012/2025, X-014/2025 y X-015/2025 de las Sesiones celebradas los días 10 y 25 de abril y 01 de mayo del 2025, respectivamente. -----	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie





	<p>Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b> <b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor</b>.- - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p>
<p><b>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</b></p>	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del <b>DICTAMEN GL/002/2025</b> , que presenta la <b>Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, Relativo a la Reforma del Párrafo Primero y el numeral 7 del Artículo 22 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.</b> - - - - -	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b> <b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor</b>.- - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p>
<p><b>QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -</b></p>	
a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, por el que se declara la no factibilidad financiera para la indemnización de predios descrita en el oficio TM-PP-10mo-0415/2025. - - - - -	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b> <b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor</b>.- - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p>
b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna</p>





<p>Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para la celebración del contrato de comodato entre el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y la Promotora de Desarrollo Urbano del Municipio de Playas de Rosarito, referentes a las siguientes unidades descritas: -----</p> <p>No VEHÍCULOS 1 PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G8SH01062024, PLACAS BE9383A, NUMERO DE INVENTARIO 102 DE LA PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO; 2 PICK UP, MARCA MITSUBISHI, MODELO 2025, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE MMBM7U5G3SH010014 Y PLACAS BE9384A, NUMERO DE INVENTARIO 103 DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO. -----</p> <p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos de correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0480/2025. -----</p> <p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Dirección de Comunicación, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0525/2025. -----</p>	<p>Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>En contra</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos.-----</p> <p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia</b>, <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos.-----</p> <p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia</b>, <b>Síndico</b></p>
--	--





	<p><b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor.</b> - - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p> <p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor;</b> Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor;</b> Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor;</b> Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor;</b> Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor;</b> Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor;</b> Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor;</b> Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b></p> <p><b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor.</b> - - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p>
	<p><b>SEXTO.- Asuntos generales.</b></p> <p><b>PRIMERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Baja California y el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. - - - - -</p> <p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor;</b> Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor;</b> Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor;</b> Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor;</b> Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor;</b> Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor;</b> Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor;</b> Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b></p> <p><b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor.</b> - - - - -</p> <p>Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos. - - - - -</p>
	<p><b>SEGUNDO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Convenio General de Colaboración que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y el H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. - - - - -</p> <p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor;</b> Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor;</b> Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor;</b> Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor;</b> Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor;</b> Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor;</b> Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor;</b> Graciela Aguirre Higuera, <b>Justifica Inasistencia, Síndico</b></p> <p><b>Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>A favor;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocio Adame Muñoz, <b>A favor.</b> - - - - -</p>





	Aprobado por <b>Mayoría</b> de votos.-----
<b>IX-017/2025</b>	<b>20 de mayo 2025</b>
<b>Punto de acuerdo</b>	<b>Votación</b>
<b>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz del Licenciado José Luis Alcalá Murillo para ocupar el cargo de Secretario General del H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----</b>	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b> ; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b> ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b> ; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b> , <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b> ; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b> .-----  Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos.-----
<b>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Acuerdo para la Administración y ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) de Playas de Rosarito, B. C. para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total a ejercer de \$37, 957, 061.00 (Treinta y siete millones novecientos cincuenta y siete mil sesenta y un pesos 00/100). -----</b>	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b> ; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b> ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b> ; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b> , <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b> ; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b> .-----  Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos.-----
<b>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de</b>	<b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b> ; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b> ; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b> ; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b> ; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b> ; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b> ; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b> ; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b> ; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b> ; Graciela Aguirre





<p>\$36, 059, 207.95.00 (Treinta y seis millones cincuenta y nueve mil doscientos siete pesos 95/100). -----</p> <p><b>SEXTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la ejecución del Primer Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$18,352,728.59 (Dieciocho millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 59/100), de acuerdo a la siguiente tabla: -----</p> <p>FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025</p> <p>PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA</p> <p>PRIMER PAQUETE</p> <p>OBRA MONTO AGEBS INCIDENCIA</p> <p>1 Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Anáhuac y Calle Tepechpan desde la calle Anáhuac (cerrada) a calle Tollar Col. Aztlán, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. \$9,123,409.76 1057 COMPLEMENTARIA</p> <p>2 Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle mina coronel y mina del valle desde el Blvd. Eduardo Yagues Jarque Colonia La mina, Playas de Rosarito B. C. \$3,983,745.21 1019 COMPLEMENTARIA</p> <p>3 Construcción de aula de usos múltiples en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C. \$1,887,990.62 311 DIRECTA</p> <p>4 Rehabilitación de techumbre en aula en escuela Misión Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C. \$234,093.27 311 DIRECTA</p> <p>5 Rehabilitación de sanitarios en escuela Misión</p>	<p>Higuera, <b>A favor, Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia:</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor.</b> -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p> <p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor;</b> Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor;</b> Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor;</b> Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor;</b> Yoselin Dellanira Peña Meléndez, <b>A favor;</b> Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor;</b> Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor;</b> Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor;</b> Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor;</b> Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor, Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia:</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor.</b> -----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
--	--





Cultural No.164, Colonia constitución, Playas de Rosarito B, C.\$222,790.53 311 DIRECTA 6 Construcción de Baños (10) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C. \$1,500,699.20 VARIOS DIRECTA 7 Construcción de Piso firme (1,054 m2) en el Municipio de Playas de Rosarito B, C. \$1,400,000 VARIOS DIRECTA TOTAL \$18,352,728.59	
<p><b>SÉPTIMO.-</b> Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), según el punto 2.10 de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2025, por un total de \$759,141.22 (Setecientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 22/100). -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor.</b>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>OCTAVO.-</b> Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización de la asignación de un total de \$1,138,711.83 (Un millón ciento treinta y ocho mil setecientos once pesos 83/100) para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025, equivalentes al 3% del monto total asignado a nuestro municipio del fondo en comento. -----</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador:</b> Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia;</b> <b>PRESIDENTA MUNICIPAL:</b> María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor.</b>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>NOVENO.-</b> Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se</p>	<p><b>REGIDORES:</b> Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis</p>





<p>suscriba los convenios de coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal para el cumplimiento de las metas del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2025. -----</p> <p>-----</p>	<p>Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO</b>.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la Autorización para que se suscriba convenio de colaboración con la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución la Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2025. -----</p> <p>-----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO PRIMERO</b>.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0578/2025. -----</p> <p>-----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Meléndez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>, <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO SEGUNDO</b>.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna</p>





<p><b>Tesorería Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0576/2025.</b> -----</p> <p>Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO TERCERO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorería Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0579/2025.</p> <p>Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO CUARTO.-</b> Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorería Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0577/2025.</p> <p>Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A favor</b>; Yannett Sepúlveda Carreón, <b>A favor</b>; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, <b>A favor</b>; Joanna Eugenia Garay Machado, <b>A favor</b>; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, <b>A favor</b>; Luis Ricardo Martínez Cabrales, <b>A favor</b>; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, <b>A favor</b>; Alan Isaí Bautista Plascencia, <b>A favor</b>; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, <b>A favor</b>; Graciela Aguirre Higuera, <b>A favor</b>; <b>Síndico Procurador</b>: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, <b>Justifica Inasistencia</b>; <b>PRESIDENTA MUNICIPAL</b>: María Del Rocío Adame Muñoz, <b>A favor</b>.-----</p> <p>Aprobado por <b>Unanimidad</b> de votos. -----</p>
<p><b>DÉCIMO QUINTO.-</b> Lectura, discusión y</p>	<p><b>REGIDORES</b>: Mayra Karina Robles Aguirre, <b>A</b></p>





votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-0581/2025. -----

-----  
favor; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador**: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **Justifica Inasistencia**; **PRESIDENTA MUNICIPAL**: María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.-----

-----  
Aprobado por **Unanimidad** de votos. -----

